

Tecnología de la seguridad

Código: 101867
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	1	2

Contacto

Nombre: Jose Martinez Martinez

Correo electrónico: Jose.Martinez.Martinez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

Si en curso se matriculan estudiantes internacionales la lengua será Español. Los alumnos podrán realizar sus consultas en los idiomas: Catalán, Inglés, Español.

Prerequisitos

Esta asignatura no tiene prerequisitos.

Objetivos y contextualización

Diferenciar y definir los sistemas de seguridad, como los elementos electrónicos, físicos y humanos, en estos últimos con especial atención al aprendizaje hombres y mujeres con respeto e igualdad sin perjuicio de género, instalados y desplegados en una instalación para proteger a las personas y bienes ante los diferentes riesgos que pueden afectarles.

Conocer el marco normativo que regulan las tecnologías de la seguridad, y su vinculación con los sectores de la seguridad pública y la seguridad privada.

Conocer los diferentes dispositivos de seguridad electrónica que se comercializan, instalan, y su mantenimiento para el diseño de planes de seguridad integrales. Por otra parte, conocer los sistemas de seguridad física existentes y como se combinan con los sistemas de seguridad electrónicos para minimizar los diferentes riesgos a los que se puede ver expuesta la instalación que deseamos proteger.

Competencias

- Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.

- Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar riesgos específicos y conocer sus mecanismos de prevención.
2. Aplicar una visión preventiva al ámbito de la seguridad.
3. Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
4. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
5. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
6. Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones.
7. Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.
8. Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
9. Identificar, desarrollar o adquirir, y mantener los principales recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades tácticas y operativas inherentes al sector de la prevención y la seguridad integral.
10. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo.
11. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
12. Trabajar y aprender de forma autónoma.
13. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

- Marco básico normativo de las Tecnologías de la seguridad.
 - Legislación básica.
 - Legislación Seguridad privada aplicable a la Tecnología de la Seguridad.
 - Legislación Video vigilancia.
 - Legislación F.C.S.
- Sistemas de seguridad física.
 - Perimetrales.
 - Exteriores.
 - Interiores.
- Sistemas de seguridad electrónica.
 - Control de accesos.
 - Intrusión.
 - Video vigilancia.
 - CCTV.
- Sistemas Contra incendios.
 - La detección.
 - La extinción.
 - La alerta y la evacuación.
- Historia de las armas.
 - Armas Blancas.
 - Armas de Fuego.
 - Tecnologías aplicables en los conflictos.

- Armas y Explosivos.
 - Normativa básica armas.
 - Afectación de las armas en los sistemas de seguridad.
 - Legislación en materia de explosivos.
 - La seguridad en materia de explosivos.
- Blindajes.
 - Normativa básica.
 - Afectación de los blindajes en los sistemas de seguridad.
 - Evolución de las Tecnologías de la seguridad.
- La tecnovigilancia.
 - Comunicación.
 - Posicionamientos.
 - Seguimientos.
- Futuro de las tecnologías de la seguridad.
 - Drones
 - Robótica.
 - Ciberseguridad.
- La tecnología de la seguridad frente al factor humano. Equilibrio o tecnificación de la seguridad.

Metodología

- Clases teóricas.
 - Las clases teóricas consistirán en la exposición de las materias de la asignatura (exposición magistral con apoyo audiovisual o Power Point), resolución de los ejercicios y resolución de dudas, así como el aprendizaje cooperativo y el método del caso.
- Clases prácticas y resolución de casos prácticos.
 - Las clases prácticas se destinarán a la realización o resolución de los ejercicios, exposición de trabajos y presentaciones, individuales o en grupo. También pueden ser utilizadas para la visualización de materiales audiovisuales.
- Lecturas y seminarios:
 - Las lecturas serán acompañadas con medios audiovisuales.
 - Los seminarios estarán basados en la presentación de casos reales y discusión de los medios tecnológicos y humanos desplegados para la implementación de planes de prevención y seguridad.
- Debates y foros de discusión.
- Presentación oral de trabajos en el aula.
- Realización de trabajos / proyectos / informes.
- Estudio para el examen. Prueba final (una primera parte tipo test, y la segunda un caso a desarrollar).

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas y prácticas con la participación del alumnado	44	1,76	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 10, 8, 9, 11, 12, 13

Tipo: Supervisadas

Planificación del trabajo. Lecturas, reflexión sobre las materias. Preparación de los trabajos individuales. PEC, y prueba final.	12	0,48	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 10, 8, 9, 12, 13
---	----	------	---------------------------------------

Tipo: Autónomas

Trabajo individual y en grupo (búsqueda de material, discusión, preparación y presentación).	94	3,76	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 10, 8, 9, 11, 12, 13
--	----	------	---

Evaluación

Partirá de los criterios basados en la evaluación continua, lo que hace preceptivo la asistencia y que nos permitirá medir el grado de competencias específicas del programa que el alumno ha conseguido.

Los valores de cada ítem para la evaluación figuran en la tabla posterior, todos los ítems deben ser superados con (5) para que puedan ser computados en la evaluación.

Prueba escrita.

Se realizará una prueba escrita (preguntas cortas).

Examen final.

Se realizará una prueba escrita (tipo test y un caso práctico).

Trabajo Fin de Curso.

El proyecto consistirá en diseñar un sistema combinado de seguridad electrónica / seguridad física / personal de seguridad privada. El contenido del trabajo será consensuado con el profesor de la asignatura. Los alumnos deberán aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura para llevar a cabo el proyecto de seguridad.

En las sesiones de defensa del proyecto los alumnos dispondrán de 5 a 10 minutos para exponer mediante una presentación en PowerPoint (mínimo 5 máximo 10 diapositivas). Al final de cada exposición el profesor realizará preguntas a los alumnos que defienden el proyecto.

El trabajo tendrá una extensión de 15 páginas, y se entregará en formato Word o PDF junto con el PowerPoint de la presentación.

Los trabajos deberán ser citados conforme a la normativa correspondiente. No se admitirá ningún trabajo sin una correcta citación. https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

Encaso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continua), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar en la recuperación del alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Sin embargo, la calificación que constará en el expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación deben presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación , se calificará con un 0 este acto de

evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0 ".

Las pruebas / exámenes podrán ser escritos y / o orales a criterio del profesorado.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ejercicio práctico (tipo test i desarrollo)	20%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 10, 8, 9, 11, 12, 13
Examen Final	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 10, 8, 9, 11, 12, 13
Trabajo final de curso	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 10, 8, 9, 11, 12, 13

Bibliografía

- Arzoz, X. (2010) *Videovigilancia, seguridad ciudadana y derechos fundamentales*. Navarra: Editorial Thomson Reuters.
- Bentham, J. (1989). *El Panóptico*. Madrid: Editorial Endymion.
- Calero, L.M. (2005). *La seguridad privada en España: actores, especificaciones y su planificación*. Madrid: Editorial Universitas Internacional. S.L.
- Desdentado, A., Muñoz, B. (2012). *Control informático, videovigilancia y protección de datos en el trabajo*. Valladolid: Editorial Lex Nova.
- Ferro, J.M. (2015). *Manual operativo del director y jefe de seguridad*. Madrid: Editorial Auto-Editor.
- Foucault, M. (2012). *Vigilar y Castigar*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.
- Gómez, R. (2014). *Diccionario terminológico de la seguridad privada*. Madrid: Editorial Tecnos. S.L.
- Innerarity, D., Solana, J. (2011). *La humanidad amenazada: gobernar los riesgos globales*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Lyon, D. (1995). *El ojo electrónico. El auge de la sociedad de vigilancia*. Madrid: Editorial Alianza.
- McLaughlin, E., Muncie, J. (2014). *Diccionario de criminología*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Perales, T. (2014). *Instalaciones de sonido, imagen y seguridad electrónica*. Madrid: Editorial Marcombo.
- Poveda, M.A., Torres, B. (2015). *Dirección y gestión de la seguridad privada*. Madrid: Editorial Fragua.
- Ridaura, M.ª J. (2015). Seguridad Privada y Derechos Fundamentales (La nueva Ley 5/2014, de abril, de Seguridad Privada). Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- Rodríguez, F. (2018). *Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica*. (ed.2) Madrid. Editorial Paraninfos.
- Martínez, E. (2008). *Los soldados del Rey*. Madrid. Editorial Andújar.
- Quedada, F. (2007). La Guerra con arma blanca. M. Artola (ed.) *Historia de Europa*. Madrid. Editorial. Espasa Calpe. Vol. I.

Puell de la Villa. F. (2007). La guerra con armas de fuego. M. Artola (ed.). *Historia de Europa*. Madrid. Editorial Espasa Calpe. Vol. II.

Tejeriro de la Rosa. JM. (2016). *Dinero y ejércitos en España. De la Antigüedad al siglo XXI*. Madrid.

Muñoz Bolaños. R. (2001). La campaña de 1909. *Las campañas de Marruecos, 1909-1927*. Madrid.

Macías Fernández. D. (2014). *David contra Goliat. Guerra y Asimetría en la edad contemporánea*. Madrid. Editorial Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

RECURSOS TELEMÁTICOS:

Climablock. (2019). *Muros perimetrales resistentes a explosivos*. Recuperado 17 junio 2019, desde

<http://www.climablock.com/Seguridad%20Estructural-01-Muros-de-seguridad.htm>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2019). *Normativa*. Recuperado 17 junio 2019, desde <https://www.insst.es/normativa>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2016). *Guías técnicas INSHT*. Recuperado el 30 de abril, desde <https://www.insst.es/guias-tecnicas-transversales>

Ministerio del Interior. (2016). *Normativa Básica Reguladora*. Recuperado 17 junio 2019, desde <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/personal-de-seguridad-privada/normativa-basica-reguladora>

Agencia Española de Protección de Datos. (2019). *Legislación*. Recuperado 17 de junio 2019, desde <https://www.aepd.es/normativa/index.html>

Ministerio de Defensa. (2019). *Los Sistemas de Protección Balísticos Personales*. Recuperado 12 de noviembre en 2016, desde <http://www.ejercito.mde.es/publicaciones/index.html>

Departament d'Inteiror. (2019). *Plans d'autoprotecció i register electronic HERMES*. 17 de junio 2019, desde http://interior.gencat.cat/ca/arees_dactuacio/proteccio_civil/paus_hermes/

Ministerio del Interior. (2019). *Autoprotección*. Recuperado 17 de junio 2019, desde <http://www.proteccioncivil.es/autoproteccion/presentacion>